



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades

EXP-UNC: 0012573/2011



VISTO:

La nota presentada por la Mgtr. Guadalupe Molina, elevando el pedido de carga anexa para el dictado de la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" de la Carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

que la mencionada docente reviste en un cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva en el Centro de Estudios Avanzados de esta Universidad;

que a fs. 2 se adjunta copia de la Resolución nº 40/11 del Director del Centro de Estudios Avanzados, por la que autoriza a la Mgtr. Guadalupe Molina a realizar actividades docentes durante el primer cuatrimestre del año en curso, en la cátedra "Problemáticas de la Antropología Social" de la Carrera de Licenciatura en Antropología, como carga anexa a su cargo de planta;

que en el período lectivo 2010 se asignó idéntica carga anexa a la mencionada docente;

que Secretaría Académica remite las actuaciones para su tratamiento con visto favorable;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 04 de Abril de 2011, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DISPONER que la **Magíster Guadalupe MOLINA**, Legajo N° 36989, cumpla funciones de Profesora Asistente en la cátedra "**Problemáticas de la Antropología Social**" de la Carrera de Licenciatura en Antropología, como carga anexa a su cargo de Profesora Adjunta dedicación semiexclusiva, del Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba, desde el **01 de Abril de 2011 y hasta el 31 de Julio de 2011.**

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS CUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL ONCE.

RESOLUCION N°
sl

132

DR. LUIS SÁENZ
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

Gerardo de León
SECRETARÍA DE ASISTENCIA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES